



UNELLEZ

Universidad Que Siembra

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ – APURE**

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional

Coordinación de Postgrado

Especialización en Derecho Agrario y Ambiental

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA
HIGIÉNICO AMBIENTAL EN VENEZUELA**

**Trabajo de Grado presentado para optar al grado de Especialista en
Derecho Agrario y Ambiental.**

Autora: Abogada María A. Fajardo

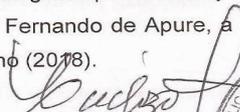
Tutora: Dra. Hanniz Cardozo

**Apure
Noviembre, 2018**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy, **22 de Noviembre del 2018**, siendo las **3:00 pm**, en la biblioteca de postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA HIGIENICO AMBIENTAL EN VENEZUELA"** Bajo la responsabilidad de la participante: **"MARIA FAJARDO"**, titular de la Cédula de Identidad **N° V-12.325.516**, perteneciente a la **I Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a) **DRA. HANNIZ CARDOZO (UNA)**. Para la obtención del título de **ESPECIALISTA EN DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL**, el Acto se realizó en presencia del público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión asesora del programa de estudios avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 190, Ordinaria, de fecha 22/10/2018, Punto N° 34**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** el trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente Acta en la ciudad de San Fernando de Apure, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


DRA. HANNIZ CARDOZO
C.I. N° V-9.877.001
Tutora


DRA. ROSALIA PEREZ
C.I. N° V-9.871.870.
Jurado Principal.


MSC. CARLOS HERNANDEZ
C.I. N° V-13.805.487
Jurado Principal.



UNELLEZ

Universidad Que Siembra

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES

“EZEQUIEL ZAMORA”

UNELLEZ – APURE

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional

Coordinación de Postgrado

Especialización en Derecho Agrario y Ambiental

ACPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, DRA. **HANNIZ CARDOZO**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.877.001**, hago constar que por medio de la presente he leído el Proyecto de Trabajo de Grado, titulado: **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA HIGIÉNICO AMBIENTAL EN VENEZUELA**. Presentado por el (la) ciudadano (a) **María Auxiliadora Fajardo**, titular de la cédula de identidad N° **V-12.325.516**, para optar al título de Especialista en Derecho Agrario y Ambiental, en calidad de tutor la cual acepto durante el proceso de investigación. Considero que el mismo cumple con los requisitos para su evaluación ante el jurado evaluador, que se designe para tal efecto. En la ciudad de San Fernando de Apure, a los _____(____) días del mes de _____ del año _____.

DRA. HANNIZ CARDOZO

C.I 9.877.001

FIRMA DEL TUTOR

Teléfono de contacto: (0414) 4732940

Correo electrónico: hannizcardozo@gmail.com

INDICE DEL CONTENIDO GENERAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO.....I	
APROBACIÓN DEL TUTOR.....II	
ÍNDICE.....III	
DEDICATORIA.....VI	
AGRADECIMIENTO.....VII	
RESUMEN.....VIII	
INTRODUCCIÓN.....10	
CAPITULO I.....14	
EL PROBLEMA.....14	
Planteamiento del problema.....14	
Interrogantes.....18	
Objetivos de investigación.....18	
Justificación de la investigación.....19	
CAPITULO II.....23	
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....23	
Antecedentes de la investigación.....23	
TEORIAS QUE SUSTENTAN INVESTIGACIÓN.....26	
Teoría del Platón.....26	
Teoría de Sócrates.....26	
Teoría de Simón Bolívar y los Recursos Naturales Ecológicos.....28	

Bases Teóricas Conceptuales	29
Ambiente.....	29
La contaminación ambiental.....	30
Calidad ambiental y contaminación.	31
Contaminación hídrica, causas y efectos.....	31
Contaminación atmosférica, causas y efectos.....	35
Contaminación del suelo, causas y efectos.....	37
Contaminación por desechos sólidos.....	39
Ecología.....	40
Saneamiento ambiental.	41
Desarrollo sustentable.....	42
La Educación Ambiental.....	44
Impacto Ambiental.....	44
Bases Legales	46
CAPITULO III	52
MARCO METODOLÒGICO	52
Enfoque metodológico.....	52
Tipo de investigación.....	52
Diseño de investigación.....	54
Procedimiento Metodológico.....	54
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	55
La revista.....	56

La ficha bibliográfica.....	56
El periódico.....	56
El subrayado.....	56
El resumen.....	57
El texto.....	57
CAPITULO IV.....	58
Breve análisis del tema de investigación.....	58
CAPITULO V.....	60
Conclusiones.....	60
Recomendaciones.....	62
Bibliografías Consultadas.....	64

DEDICATORIA

¡¡ A Dios Todopoderoso por ser mi Guía e iluminarme y acompañarme en cada momento de mi vida, él nos creó a su imagen y semejanza y nos permitió el don de la sabiduría y con ella sobresalir en la vida humana, por lo tanto él me ha inspirado a emprender más conocimientos para elaborar mi trabajo de grado y obtener el título de Especialista en Derecho Agrario y Ambiental!!

¡¡ Te doy gracias Señor de todo corazón, pues oíste las palabras de mi boca cuanto para ti en presencia de los ángeles y me postró ante tu templo santo, doy gracias a tu nombre por tu amor y tu verdad, pues tu palabra ha superado tu renombre (Salmo 138 ver 1-2)!!

*¡¡ Dedico este trabajo primeramente a **Dios, a mi madre y a mi hija** por darme el más valioso tesoro su amor infinito que día a día me dio las fuerzas para continuar a pesar de los momentos difíciles que se me presentaron durante este tiempo, a ustedes dedico este trabajo y este triunfo a mi asesor: Magister Juan Carlos Suarez ya que él fue mi guía desde el inicio de este trabajo.*

¡¡ A TI UNIVERSO POR EL FAVOR CONCEDIDO, GRACIAS...!!

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de esta experiencia de aprendizaje, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias especialmente a mi madre por apoyarme en todo momento, por los valores que me ha inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mi hija por ser parte importante de mi vida y representar todo lo que tengo y lo que soy, tu eres la luz que guía para seguir adelante.

A la Coordinación de Postgrado del Vicerrectorado de la Universidad de la UNELLEZ-Apure, por abrir sus puertas al conocimiento e instruirme para continuar con mi desarrollo profesional y permitirme tantas vivencias.

A mi tutora Dra. Hanniz Cardoza, por guiarme, orientarme y por tantas enseñanzas, gracias por su apoyo.

A mis compañeros de estudio de la Cohorte II por todo el apoyo brindado a lo largo de nuestra experiencia de aprendizaje, especialmente a mi grupo de estudio, Jesús Núñez Manuel Rodríguez, Yosaura Alvarado, Carlos Pérez y muy especialmente a mi amiga Yrma Vilera, quién incondicionalmente siempre ha estado allí motivándome para seguir adelante con este proyecto de investigación que, gracias a ti, he culminado satisfactoriamente; Gracias amiga por creer siempre en mí... QUE ÉXITO...



UNELLEZ

Universidad Que Siembra

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”

UNELLEZ-APURE

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional

Coordinación de Postgrado

Especialización en Derecho Agrario y Ambiental

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA HIGIÉNICO AMBIENTAL EN
VENEZUELA**

Autora: Abogada María A. Fajardo

Tutora: Dra. Hanniz Cardoza

Año: 2018.

RESUMEN

La génesis de la problemática ambiental, se determinó a través de una exhaustiva revisión intertextual que permitió arribar al conocimiento de la situación crítica que confronta la naturaleza hoy día a nivel mundial. No obstante cabe decir que en Venezuela existe una creciente preocupación sobre la situación de la salud ambiental considerando que salud es la inquietud existencial primordial del ser humano. En tal sentido esta indagación, se debe pasar por el planteamiento de los objetivos de investigación, la cual; radicó en “Proponer un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela”, desarrollando lo planteado en la normativa vigente, diagnosticando la situación higiénica ambiental dentro de la población venezolana, determinando las causas y efectos que genera la falta de hábitos higiénicos ambientales en Venezuela. En este sentido metodológicamente el estudio se basó en una investigación explicativa, con diseño documental. La técnica de recolección de información fue mediante técnicas documentales como la elaboración de fichas bibliográficas, subrayado, resumen y revisión de la legislación venezolana actual.

Palabras claves: Contaminación ambiental, Desarrollo sustentable, Ecología, Saneamiento ambiental.

Dirección electrónica: maria.delosangeles0796@hotmail

INTRODUCCIÓN

Para abordar la temática de esta investigación se propone un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela, debido a que, en las últimas décadas, la educación sanitaria entra en un proceso de transformación, replantea sus objetivos y redefine sus estrategias y metodologías, orientadas a un fortalecimiento de los hábitos saludables, a la construcción social de conocimientos y a la adopción de actitudes más convenientes para la salud individual y de la comunidad. Así se atiende a destacar el sentido de la responsabilidad individual, de los grupos y de la comunidad con respecto a la promoción del hombre y su incidencia en el desarrollo social. En consecuencia se ve prioritaria la necesidad de capacitar al individuo y a la comunidad para que asuman una actitud autogestionaria en la búsqueda de una posible solución.

Esta transformación, surgida a través del tiempo, tuvo que ver esencialmente con cambios, también de fondos, que fueron produciéndose en las ciencias sociales (las ciencias de la educación, las ciencias de la comunicación y, fundamentalmente, las ciencias de la salud). La salud dejó de ser entendida como la mera ausencia de la enfermedad y fue adquiriendo valor como un bien individual y social de primera magnitud. Paso a reconceptualizarse como un proceso de equilibrio dinámico en las siempre variables condiciones en la que se desenvuelve la interacción hombre medio. Se revalorizó al hombre a quien llegó a definirse como una unidad psicofísica, influida fundamentalmente por dos factores: la herencia y el ambiente, y en este se reconocieron componentes físicos, químicos, biológicos y sicosocioculturales con una permanente interacción entre sí y con los individuos y comunidades.

El ser humano es un ser pensante, único e irrepetible que interactúa con sentimientos, actitudes y aptitudes en el medio ambiente es

considerablemente alta especialmente entre los niños, debido entre otros factores a las condiciones inadecuadas de saneamiento básico y agua potable uno de cada cinco niños muere antes de cumplir cinco años, por lo general a causa de enfermedades relacionada con el medio ambiente, y que son en su mayor parte evitables a través de programas de educación ambiental, prevención y promoción en salud, que ayudarían reducir tanto las muertes como las enfermedades.

Las amenazas ambientales para la salud provienen de muy diversas fuentes y muchas de estas amenazas van ligadas a la pobreza y la falta de programas y proyectos gubernamentales acordes a las necesidades de las comunidades; estas amenazas tienden a ser más importantes a nivel de la familia y la comunidad, especialmente en los sectores marginales de nuestros municipios, donde la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico contribuyen a aumentar las estadísticas de morbilidad de niños y niñas. Adicionalmente la falta de hábitos higiénicos y de nutrición de las comunidades contribuye a aumentar la incidencia de las enfermedades en las poblaciones más vulnerables, En tal sentido, se propone un Programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela.

Ante lo planteado en este estudio, se puntualiza como objetivo general proponer un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela, y como objetivos específicos, los siguientes:

- Diagnosticar la situación higiénica ambiental dentro de la población venezolana.
- Determinar las causas y efectos que genera la falta de hábitos higiénicos ambientales en Venezuela.

- Diseñar un programa de intervención Comunitaria higiénica ambiental en Venezuela.

De acuerdo a la presente indagación, este estudio se justifica, Los problemas de salud relacionados con los factores ambientales son muy frecuentes en las áreas urbanas a nivel nacional, que carecen en muchas ocasiones de servicios públicos y presentan problemas ambientales, circunstancias que sumadas a la falta de educación de las comunidades sobre el manejo y control de los vectores ambientales aumenta la incidencia de las enfermedades en las poblaciones más vulnerables.

Los principales componentes teóricos considerados en este estudio están basados. En el ambiente y el desarrollo sostenible, el contenido del presente estudio tiene como guía de acción los trabajos de Arambulet (2014), para optar al grado de Magister, realizó un estudio titulado, Diseño de un Modelo de Sistema de Gestión del Talento Humano para Potenciar la Gestión de la Calidad en Empresas de Manufactura, el cual contiene un estudio sobre, como capacitar al personal que labora dentro de la empresa, a fin de evitar la contaminación ambiental.

Cabe destacar que de los argumentos expuestos, el ambiente se define como el conjunto de elementos y factores físicos que rodean a los organismos vivos, así como las circunstancias culturales y sociales que condicionan a dichos organismos vivos. Está constituido por los componentes como: el agua, los animales, las plantas, el suelo, las cuales se relacionan entre sí.

De igual manera, es importante resaltar que, el desarrollo sustentable no se logra únicamente con soluciones tecnológicas, medidas políticas y recursos económicos: también debemos cambiar nuestra forma de pensar y

actuar. Establecer los veintisiete principios, orientados a subrayar el alcance del nuevo concepto de desarrollo inscrito en los ámbitos político, económico y del derecho internacional, logrando de esta manera insertarse con carácter de integralidad, reconociendo que es potestad de los gobiernos el uso racional de los recursos, así como también el establecimiento de las respectivas políticas ambientales.

Es importante acotar que presente estudio tiene su basamento legal la Partiendo de la legislación vigente y respetando la pirámide legislativa, por lo cual inició con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 127, el Plan de la Patria, 2013-1019: en su V objetivo histórico, Ley Orgánica del Ambiente artículos 1 y 17, Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio en su artículo 2, Ley de Bosques y Gestión Forestal artículo 1 y Ley de Gestión Integral de la Basura en su artículo 2.

El presente trabajo de grado está estructurado en cinco (5) Capítulos, en el Capítulo I se contextualiza y delimita el problema, se indican las interrogantes, se plantean los objetivos propuestos y se expresa la justificación. En el Capítulo II se establece el marco teórico, en el que se exponen los antecedentes relacionados con la investigación y los aspectos generales del proyecto. En el Capítulo III, se explica el marco metodológico, dentro de un tipo documental con diseño bibliográfico y se describe de forma sucinta, las fases que se cumplieron para realizar la investigación. En el Capítulo IV se expone un breve análisis del tema, y en el Capítulo V se finaliza la investigación, expresándose las conclusiones y recomendaciones pertinentes, conforme al trabajo realizado. Posteriormente se cita toda la bibliografía utilizada.

CAPITULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

La génesis de la problemática ambiental, se determinó a través de una exhaustiva revisión intertextual que permitió arribar al conocimiento de la situación crítica que confronta la naturaleza hoy día a nivel mundial, en atención a lo cual la educación ambiental adquiere un rol protagónico tras la consecución de opciones válidas para abordar la especificidad en perspectiva aquí desarrollada. En Venezuela existe una creciente preocupación sobre la situación de la salud ambiental considerando que salud es la inquietud existencial primordial del ser humano.

En tal sentido, numerosos reportajes, entrevistas y comunicados dan cuenta del aumento en la incidencia de enfermedades transmisibles tales como el dengue, paludismo, enfermedad de chagas, y tuberculosis, entre otras, que en el pasado habían sido reducidas a niveles internacionalmente aceptables. Las serias deficiencias del sistema de salud se manifiestan en falta de una atención apropiada y oportuna, largos tiempos de espera, y altos costos, al tanto que se sufren las consecuencias de la elevada contaminación ambiental y sobre todo la pérdida de la falta de interés por las poblaciones para participar en el mantenimiento de un ambiente sano libre de riesgos de contraer enfermedades que pueden traer secuelas lamente

Cabe considerar por otra parte la evolución de los problemas ambientales en Venezuela, haciendo énfasis que los mismos en la sociedad venezolana son el resultado del modo en que ésta se ha organizado en el territorio y ha hecho uso del ambiente para satisfacer sus necesidades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. El conocimiento

histórico del desarrollo de los problemas ambientales es prioritario para analizar, comprender y corregir las consecuencias negativas que se generan por el uso inadecuado de los recursos naturales. Ello será vital como fundamentación de la plataforma que sirva de base para la defensa y el mejoramiento de las actuales condiciones de vida del venezolano y garantizar la conservación de esos recursos, con el propósito de que permitan asegurar el desarrollo económico en este país.

De este modo, la salud ambiental de una región está directamente relacionada con factores que condicionan la relación entre salud y enfermedad, y la necesidad básica humana de un ambiente seguro, y uno que provea condicionantes idóneos de salud, y que se expresen en agua pura, alimento y techo adecuado. La salud y su ambiente son prerrequisito para el desarrollo sustentable. Rodríguez (2015), define a la salud como aquella que “se refiere a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir aquellos factores en el ambiente que pueden potencialmente afectar adversamente la salud de presentes y futuras generaciones”. (p.123).

Muchos autores argumentan que en gran parte del país se presentan condiciones idóneas para la transmisión de enfermedades, no solo debido al calor y a la humedad tropical predominantes, sino también a la elevada densidad poblacional y a la contaminación ambiental generada por residuos sólidos, aguas negras por el deterioro del alcantarillado, más que todo en las grandes ciudades, así como otros agentes que pueden servir de vectores para general un impacto ambiental producido por múltiples factores contaminantes. Se ha observado que aproximadamente 30% de las personas cada región han padecido de síntomas que aumenten los factores de riesgo para contraer enfermedades transmisibles por vectores que en mayor grado afectan a la población (p.30).

En tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999),...en su artículo 27 segundo párrafo “consagra el derecho a la salud”.

”Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley”, (p.23)...

En tal sentido, se hace necesario que se propongan programas de intervención comunitaria higiénica ambiental, a través de campañas educativas permanentes dirigidas a toda la población en general de esta comunidad, así como realizar vacunaciones, control materno-infantil, controles de higiene ambiental, prevención de accidentes, y otras (p.34).

Dentro de este orden de ideas la Ley Orgánica del Ambiente artículos 1 y 17:

“Tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad”...

En función de lo antes expuesto, se plantea la siguiente problemática proponiendo este en foque metodológico de tipo documental, mediante el cual; se propone un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela, ya que importante vivir en un entorno limpio favoreciendo la buena salud ambiental, debido a que en un medio degradado se incrementa la probabilidad de muerte y enfermedades provenientes de la contaminación ambiental, aumentando la tasa de mortalidad especialmente

entre los niños. No obstante, se vive una problemática profunda de impacto, respecto al ambiente, las interacciones entre individuos producen la sociedad y ésta retroactúa sobre los mismos individuos interactuantes. Interpretando a Morín (ob.cit) en su concepción sobre esta tríada individuo, sociedad y especie, se considera que no sólo son indivisibles sino coproductores el uno del otro.

Del planteamiento precedente, se puede expresar que la problemática ambiental está inmersa en la propia crisis social que afecta a las instituciones y diferentes organizaciones políticas, sociales, culturales, económicas donde el hombre es el artífice principal en gran parte de esta problemática, que le afecta incluso a él, pues en el seno de esta sociedad se identifica una multiplicidad de problemas sociales, cuya raíz más profunda, se pudiera decir que tiene que ver con las relaciones e interacciones que el hombre establece, no sólo con sus semejantes sino con el entorno natural, relaciones entre grupos humanos con otros grupos humanos, que tienen fundamento en relaciones de control, de poder, de autoridad y es así como, relaciones de control trascienden al entorno natural, cuando de manera indiscriminada se impacta el ambiente, entendido éste como el espacio natural.

Cuando se habla de problemas ambientales, es frecuente referirse a el deterioro del suelo, producto del proceso de urbanización, de la contaminación del aire y el agua, de la pérdida de la diversidad biológica, contaminación atmosférica, de la destrucción de la capa de ozono, del efecto invernadero, del cambio climático y otros, que son concernientes no sólo a Venezuela, sino que responden a una crisis ambiental a nivel mundial. En consecuencia, el presente estudio va dirigido a la población venezolana, que se caracteriza por poseer bajos ingresos económicos y escaso nivel educativo, actualmente se comienza a sentir la necesidad insoslayable de que el hombre entienda de manera más integral, el lugar preeminente que él

ocupa en la naturaleza; por lo tanto, es necesario plantearse un proceso de reflexión profunda formulada en las siguientes interrogantes:

¿Interrogantes?

¿Cómo diagnosticar la situación higiénica ambiental dentro de la población venezolana?

¿Cómo determinar las causas y efectos que genera la falta de hábitos higiénicos ambientales en Venezuela?

¿Cómo diseñar un programa de intervención Comunitaria higiénica ambiental en Venezuela?

Objetivos de la Investigación:

Objetivo General:

“Proponer un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela”.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la situación higiénica ambiental dentro de la población venezolana.
- Determinar las causas y efectos que genera la falta de hábitos higiénicos ambientales en Venezuela.

- Diseñar un programa de intervención Comunitaria higiénica ambiental en Venezuela.

Justificación de la Investigación.

Los problemas de salud relacionados con los factores ambientales son muy frecuentes en las áreas urbanas a nivel nacional, que carecen en muchas ocasiones de servicios públicos y presentan problemas ambientales, circunstancias que sumadas a la falta de educación de las comunidades sobre el manejo y control de los vectores ambientales aumenta la incidencia de las enfermedades en las poblaciones más vulnerables como lo son los niños y niñas en edad escolar, personas de la tercera edad y madres cabeza de familia. La presente investigación se ubicara, en el área de ciencias sociales, políticas y jurídicas líneas de investigación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Derecho Agrario y Ambiental.

La justificación de la investigación tiene como objetivo general, proponer un programa de intervención comunitaria higiénico en Venezuela, para que la población canalice este problema publico el cual tiene múltiples causas que exigen soluciones variadas y contextualizadas que atienda numerosos factores asociados a la misma, desde esta perspectiva esta investigación es importante porque permite a la comunidad objeto de estudio participar en el diseño y ejecución de programas sanitarios-ambientales dirigidos a minimizar los altos índices de enfermedades transmisibles en la población, favoreciendo la salud en los habitante y ofreciendo a la comunidad para dar solución a su propia problemática en pro del bienestar individual y colectivo.

En realidad, la contaminación ambiental es un problema, según Morin (idem), antropo histórico, para el cual no hay solución a priori; por ello y, en

concordancia con este autor, se impone una política del hombre, una política de civilización, una reforma de pensamiento, donde la antro-poética es el verdadero humanismo, adquiriéndose una conciencia de Tierra –por lo que se considera que esa conciencia de Tierra, que se podría denominar también conciencia ambiente, conciencia - entorno, conciencia ecológica, llevaría a considerar que el ambiente natural es inherente a esa humanidad, a ese humano, del cual habla Morín (idem); es decir, las personas permanecen y viven integradas en el vínculo recíproco del binomio hombre – ambiente natural, el cual no podría ser considerado de otra manera, pues el hombre constituye el propósito ético y político, para mantener el planeta.

La situación de crisis ambiental que confronta el planeta Tierra se debe a varios factores, es multidimensional; para solucionarla no es suficiente la denuncia constante y progresiva de todas las instancias gubernamentales o no, interesadas en resolverla, al cumplimiento de la normativa correspondiente, a la implantación adecuada de las nuevas tecnologías, que asegure un crecimiento económico sin perjudicar el entorno socionatural del planeta, es necesario la adopción de nuevas formas de vida, nuevos valores de la educación y en particular de la educación ambiental, nuevas conductas y nuevas actitudes; en definitiva, una relación de mayor coherencia y respeto del hombre por su entorno natural, del hombre con el hombre mismo y, en consecuencia, con los demás.

De tal manera que, no se puede pasar desapercibido que durante varias décadas el ambiente natural ha estado expuesto a múltiples impactos, así como al fuerte deterioro generado fundamentalmente por un crecimiento y acelerado desarrollo económico – social, propiciado por el mismo hombre en aras de su propio beneficio pero que lamentablemente, causa daños irreversibles a su ambiente natural. Desde hace muchas décadas la ambición

del hombre de satisfacer diversas necesidades le ha planteado a su vez la respuesta de producir cada vez más, para un colectivo en permanente crecimiento y con patrones de consumo, la mayoría de las veces exagerado; imponiendo de esta manera la utilización en algunos casos de tecnologías de producción que devastan los recursos naturales, de manera vertiginosa, por un lado, y por el otro, también deterioran la armonía y calidad del ambiente.

A pesar de la perspectiva descrita precedentemente, hoy existe la confianza que el ser humano restablezca con su ambiente las relaciones de armonía necesarias para la conservación de la naturaleza y de su entorno inmediato, a los fines de revertir de alguna manera el grado de deterioro y desgaste que ha supuesto la acción humana sobre la Tierra. En la actualidad, varios autores consideran que un gran número de enfermedades, tales como bronquitis, enfisemas, enfermedades de tipo alérgico y otras, tienen su origen en “la profunda falta de armonía entre el hombre y su medio”, lo cual permite expresar que tal deterioro es irreversible para la vida del ser humano en la Tierra; pues es sumamente conocido que el desarrollo económico actual impone un desmedido desarrollo, que en lo absoluto toma en cuenta la calidad de vida de las personas.

“Es imperativamente necesario que el hombre reflexione sobre su capacidad para tal propósito, por cuanto él no puede crearla, solamente tiene potestad para cuidarla y conservarla, tal como lo sostiene el autor en referencia, Dorst (ob.cit), “el secreto de la mejor utilización de los recursos naturales, reside en la armonía entre el hombre y la naturaleza” (p. 518)...

Entre las razones que justifican la presente investigación encontramos las siguientes:

En lo **teórico**, su importancia radica en cuanto al conocimiento doctrinario y científico en relación al goce de una buena salud, promoviendo programas sanitarios-ambientales dirigidos a minimizar los altos índices de enfermedades transmisibles en la población, favoreciendo la salud en los habitantes de dicha Comunidad, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional de 1999 y las demás normativas que la vigentes.

En lo **social**, es relevante debido a que da un aporte informativo, dirigido a las familias venezolanas, caracterizadas por poseer bajos ingresos económicos y escaso nivel educativo en muchas ocasiones poca concientización sobre cómo prevenir o preservar el ambiente.

En lo **jurídico**, la presente investigación se ajustará a la legislación Venezolana, ya que, de esta se originan aportes para la implementación ajustada al artículo 27 constitucional y demás leyes establecidas, y que a la vez sirvan de referencia a otros proyectos de ley.

En lo **metodológico**, la presente investigación servirá como antecedente a próximos investigadores que deseen indagar sobre, la propuesta de un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela.

CAPITULO II MARCO TEORICO

Una vez definido el tema a estudiar y determinado los aspectos que de éste se contemplaran, se realizó por medio de la revisión de textos e internet y trabajos de investigación que guardan relación con el tema planteado, según un criterio establecido sirve para el desarrollo de la investigación y en consecuencia para lograr los objetivos planteados. A continuación se presentan algunas referencias de otros trabajos de investigación relacionados con el tema planteado que sirven de guía o aporte para la realización de este trabajo.

Antecedentes de la investigación.

En este capítulo se presentan algunos de los enfoques teóricos y metodológicos, que han sido formulados, para promover un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela. En tal sentido, Suarez (2015), señala: “La salud y el desarrollo tienen una relación directa...” (p.12). Tanto el desarrollo insuficiente que conduce a la pobreza como el desarrollo inadecuado que redundaría en el consumo excesivo, combinados con el crecimiento de la población mundial, pueden motivar graves problemas de salud relacionados con el ambiente en los países desarrollados y en los países en desarrollo.

Arambulet (2014), para optar al grado de Magister, realizó un estudio titulado, Diseño de un Modelo de Sistema de Gestión del Talento Humano para Potenciar la Gestión de la Calidad en Empresas de Manufactura y Servicios, considerando que el éxito de una gestión gerencial depende de la comunicación, respeto, confianza y comprensión que manifieste el líder hacia a sus colaboradores, se expresa la necesidad de captar el talento y las diferencias individuales de cada trabajador para convertirlo en fortalezas. La investigación de tipo descriptiva modalidad proyectiva, el diseño es

documental apoyado en la técnica de análisis de contenido. El estudio Analizara en Estado del Arte en Gestión del Talento Humano y Gestión de la Calidad, para plantear estrategias de Gestión del Talento Humano en Venezuela, y establecer el modelo propuesto que describen los procesos específicos de Planificación Estrategia de Talento Humano, Reclutamiento, Selección, Inducción, Desarrollo de Competencias Ocupacionales, Calidad de Vida Laboral, Pagos y Desempeños Derivados y Evaluación del Desempeño.

Ambas tesis guardan estrecha relación, ya que ambas buscan un mismo fin el desarrollo sostenible, el estudio ya realizado se refiere a una empresa manufacturera, y el estudio por realizar propone una Programa de intervención Comunitaria Higiénico Ambiental en Venezuela.

Camacho (2015), para optar al grado de Magister, realizó un estudio titulado, estrategias financieras a la industria del Sector Ronero en Venezuela, para el fortalecimiento de los costes de las materias primas, en el Caso de la C. A. Ron Santa Teresa, en contextos de la Unidad de la Dirección de Finanzas ubicada en la Hacienda Santa Teresa en El Consejo, Municipio Revenga, Estado Aragua; fue el objetivo de la investigación, analizando factores de gerencia económica-financiera al posicionamiento interno y foráneo de la iniciativa privada ronera.

En ese alcance, las variables e indicadores al logro de objetivos específicos, justificaron el estudio por su relevancia y utilidad social, que con valor agregado aportan enfoques teóricos y metodológicos. El desarrollo metodológico planteó la indagación en el método análisis y síntesis, tipo descriptivo, estrategias referenciales en fuentes secundarias «documentales-electrónicas», y campo no-experimental «indagación transeccional», técnicas observación no-participante y entrevista estructurada con fuentes primarias o sujetos tipo, afines al objeto estudio.

La endógena población laboral de 415 personas, en estadística no probabilística, fue selección de la muestra de catorce (14) funcionarios del talento humano en la planta operativa El Consejo. El instrumento diseñado en 20 ítems fue en Componentes: A y B (tipo Likert, en 09 y 05 ítem), y C (06 ítems dicotómicos). Validado en juicio de expertos y cálculo de confiabilidad (Anexos). Aplicando la Estadística Descriptiva al resultado obtenido, al procesarlos en Excel, y presentándolos en cuadro de frecuencia y gráficas porcentuales al análisis cuantitativo, e interpretación exegética de la indagación.

Enunciando estrategias financieras para que desde la gestión de producción y marketing ronero, se genere a escala nacional y foránea, la sustentabilidad de la industria. Así, entre otros factores se concluye, que ante el entorno de riesgo e incertidumbre de la realidad económica, financiera y social del país, el planeamiento financiero a la operatividad, es sosteniblemente viable en lapsos de corto plazo. Se elige esta indagación como antecedente porque lo que se busca en ambas investigaciones, se relacionan con la contaminación ambiental.

Pérez B. (2015) Licdo. En Administración para optar al grado de Magister, realizó un estudio titulado, la perspectiva de las empresas Metalmecánicas productoras de autopartes del estado Aragua, en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad social con la comunidad considerando la relación costo beneficio, por lo que se considera una investigación de campo, de nivel descriptivo, con apoyo en la revisión bibliográfica. La población en estudio se encuentra estructurada por cinco (5) empresas metalmecánicas productoras de autopartes del estado Aragua, de las cuales se seleccionó tres informantes para un total de quince (15), y la muestra por el cien por ciento (100%) de las mismas, por lo que se considera de tipo censal. Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento un

cuestionario que fue validado a través del Juicio de Expertos y, la confiabilidad con la fórmula de Kuder & Richardson. Las técnicas de Análisis de datos fueron cuantitativas, expresadas en tablas de frecuencia y gráficos de porcentaje y cualitativas a través del análisis de la información.

Al analizar los datos se evidenció que aunque las empresas cumplen con la responsabilidad social empresarial, no conocen a cabalidad la misma. Estas empresas llevan registros de los costos ocasionados por la misma, sin embargo no cuentan con un apartado que permita reconocer que estos son gastos referidos al cumplimiento de la RSE. Se recomienda llevar a cabo charlas, talleres o cursos para informar al personal acerca de la responsabilidad social empresarial y su importancia para la comunidad, sea ésta interna o externa, además de crear un apartado en los registros contables para identificar los costos en los cuales se incurre al poner en práctica cualquier aspecto relacionado con la RSE.

En tal sentido, se toma como referencia esta investigación debido que se relaciona con la indagación propuesta en cuanto a que ambas dan un aporte al desarrollo sostenible, ya que tiene como fin en enviar remesas de utilidades al exterior, dadas las restricciones usuales la legislación del país y la coyuntura económica.

TEORÍAS QUE FUNDAMENTAN LA INVESTIGACIÓN

No hay una sola teoría que domine la educación sanitaria y la promoción de la salud. Ni debería haberla, ya que los problemas de salud, los comportamientos, las poblaciones, las culturas y los contextos de salud son amplios y variados. Para una adecuada ejecución y dirección de las acciones de comunicación y educación en salud, se sistematiza a continuación las

teorías con mayor acercamiento al campo de la salud tanto a nivel individual y grupal. Al respecto, Suarez (2014), dice: “Las teorías del cambio individual parten del punto de vista de que el individuo es la referencia más importante e inmediata para propiciar los cambios de comportamiento en la población”, (p.25).

Teoría de Platón.

La problemática ambiental corresponde al mismo paradigma racional, que ha caracterizado a la cultura occidental desde la época de Platón hasta los tiempos actuales. Paradójicamente, el hombre se ha ido separando de esa concepción de que forma un todo con su ambiente, no es un ente aislado, separado, desconectado; no obstante, la obsesión por dominar y controlar la naturaleza, está conduciéndolo a una situación que sistemáticamente se vuelve más peligrosa y descontrolada. De allí que, la filosofía y la ciencia que procuraban comprender la naturaleza para constituirse en un todo con ella van tras la consecución del conocimiento como medio de dominio y manipulación (p.33).

Teoría de Sócrates.

El amor por la naturaleza se perdió cuando las personas se alejaron a las grandes urbes. Es probable que no fuera Sócrates el primero en opinar que al margen de los muros de la ciudad no ocurre nada trascendente; se infiere que al tenor de Sócrates, hoy la vida citadina ha contribuido a menospreciar al ambiente natural; de esta manera, el futuro se presenta con mucha incertidumbre, incluso si se toman medidas inmediatas; de continuar sin recurrir a alternativas de solución viables y rápidas el panorama. He allí la imperativa necesidad de apostar por la educación, como alternativa que viabilizará la formación de una conciencia ciudadana distinta a la actual,

respecto al trato que se le da al ambiente, una conciencia ciudadana que valore su entorno natural como a su propia vida, por cuanto su vida depende.

Teoría de Bolívar y la Conservación de los Recursos Naturales Ecológicos.

Bolívar se educó en la escuela de la vida, leyendo en las páginas de sus realidades comprendió la necesidad de proteger el ambiente, porque éste es vida y prolongación de la existencia... y al planificar para el futuro, estaba planificando también nuestro presente y diciéndonos que tal cual lo hizo él, nosotros debemos procurar ayudar a construir el presente de las generaciones venideras. M. B. Bolinaga, Bolívar Conservacionista, p. 87. En armónica relación que él establezca con la naturaleza (p.21). Bolívar comprendió que el desequilibrio ambiental afectaba en forma negativa a los componentes del medio, siempre tuvo claro que el fin primordial de sus decretos era mejorar las relaciones del hombre con el ambiente que lo rodea (p.34).

Esta visión del Renacimiento, que proyectada a Ilustración servirá como uno de los substratos planteamientos teóricos franceses de Voltaire, Diderot, D'Alembert, Montesquieu, Rousseau, y de británicos como John Locke, precisamente es la fuente ideológica en que se inspirará el Libertador Simón Bolívar. Podríamos decir más; dado que Bolívar habló perfectamente y escribió con soltura el francés, fue a través de traducciones francesas, principalmente, que conoció a los clásicos y a los ingleses. Por mucho tiempo concentró sus lecturas en Montesquieu y Rousseau. Y el ideal de este último, quizás a través de su Emilio, contribuyó a moldear sus ideas sobre la naturaleza y el hombre. Mención particular merece, en este sentido, el gran maestro del Libertador, don Simón Rodríguez. (p.33).

Este hombre, excéntrico como todo verdadero genio, no sólo alimentó el amor por la libertad en Simón Bolívar, sino que fue además quien le dio las primeras charlas sobre la "armonía natural" existente entre todas las cosas, es decir, sobre el equilibrio ecológico. La vida de Simón Bolívar estuvo relacionada estrechamente con estos factores. Desde su niñez, comenzó a manifestar su preocupación por lo que posteriormente sería un rasgo constante en su vida. Bolívar creció en la hacienda paterna de San Mateo, donde corría por los jardines llenos de árboles y flores. Esta educación en contacto con la naturaleza estuvo en cercana vigilancia de su maestro Simón Rodríguez, quien: le hablaba de los peligros de la naturaleza le avanzaba conceptos sobre la libertad, y los Derechos del Hombre (p. 24).

Bases Teóricas Conceptuales.

Ambiente.

Es el conjunto de elementos y factores físicos que rodean a los organismos vivos, así como las circunstancias culturales y sociales que condicionan a dichos organismos vivos. Está constituido por los componentes como: el agua, los animales, las plantas, el suelo, las cuales se relacionan entre sí. Se hace referencia a un conjunto de variables biológicas y físico-químicas que necesitan los organismos vivos, particularmente el ser humano, para vivir. Entre estas variables o condiciones tenemos, por ejemplo, la cantidad o calidad de oxígeno en la atmósfera, la existencia o ausencia de agua, la disponibilidad de alimentos sanos, y la presencia de especies y de material genético, entre otras (MINAM 2014). También, se entiende por ambiente lo que nos rodea. De igual manera puede conceptuarse el ambiente como el conjunto de valores naturales, sociales y culturales, ubicable en tiempo y espacio, que ejercen fuerzas tensionales en la dinámica existencial humana y en consecuencia, sobre las futuras generaciones.

“ ambiente es el entorno que rodea a los seres humanos y que los condiciona; está conformado por la naturaleza, la sociedad y la cultura de un determinado lugar y tiempo; además, también integrado por los diferentes componentes físicos, químicos, biológicos que actúan directamente o indirectamente en los individuos (7Graus 2013)”...

La contaminación ambiental.

Se debe al hecho de que a medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en la sociedad, el medio ambiente que lo rodea se deteriora cada vez más (Zurita, 2012). Y es que el ser humano desde sus inicios se ha esforzado por suplir sus necesidades obteniendo recursos de la naturaleza sin medir el daño que le ocasionan a ésta, y mientras ellos se adaptan al medio para subsistir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio ambiente según sus necesidades ocasionando en muchos casos contaminación ambiental. De igual forma, se ha hecho más constante por el costumbre del consumismo, que consiste en producir, utilizar y desechar. Esta es realizada por las diversas necesidades de la humanidad, que cada día va aumentando (p.89).

A este problema también se le suma el hecho de que la mayoría de los residuos han sido creados para durar un tiempo aproximado de 100 años, por lo que cada día hay más desechos sólidos en las calles, esta situación se ha hecho más grave a medida que pasa el tiempo, ya que a medida que aumenta la densidad poblacional también aumenta la cantidad de desechos en el planeta, es por ello que Largo (2012) informa que “Los vertederos se están llenando y cada vez es más difícil encontrar tierras para expandirlos”. Para intentar aminorar de una u otra forma la presencia de estos desechos, siendo el mayor de ellos el plástico y el aluminio.

Ahora bien, en Venezuela numerosos informes detallan como el país se declara en emergencia ambiental por la cantidad de desechos que se están produciendo (Morales, 2016) por esto se buscan posibles soluciones, siendo el reciclaje la más atractiva y llamativa para ser puesta en práctica, al respecto diversos estudios informan que una ciudad más limpia comienza por los ciudadanos; quienes deben cambiar su forma de pensar y actuar a fin de proteger el medio ambiente, la basura acumulada en lugares abiertos ocasiona la proliferación de plagas indeseadas para los ciudadanos, como ratas, cucarachas, zancudos y moscas. Así como contenedores como vasos plásticos, botellas de plástico, bolsas plásticas, entre otras, estos son los elementos que rápidamente se convierten en “casas” de insectos que además de encontrar habitad también consiguen refugio y alimentos (p.34).

Calidad ambiental y contaminación.

Es el estado de un ecosistema, a escala local, regional o global, en el cual la generación de desechos y el aprovechamiento de recursos no superan la capacidad natural de reciclarlos y regenerarlos, respectivamente. Un ecosistema en estas condiciones se considera en equilibrio y puede sostenerse a través de los años. Cuando el aprovechamiento de los recursos supera la capacidad natural de regeneración se produce un desbalance que puede resultar en su agotamiento. Podemos entender esta dinámica si imaginamos una cubeta a la cual se le agrega agua por una parte y por otra se le extrae. Si por cada vez se le agregan dos litros y se le extrae uno, llegará un momento cuando se produzca un excedente y la cubeta rebose. Sin embargo, si en vez de esto se le agrega un litro y se extraen dos cada vez, llegará un momento cuando la cubeta quede vacía y no pueda volver a llenarse, según Gómez (2016).

Contaminación hídrica.

Desde tiempos ancestrales los asentamientos humanos se realizaron en la vecindad de los cursos de agua. Este elemento no sólo es vital para la vida del hombre, sino que fue usado también como medio de comunicación y para satisfacer las necesidades estéticas. Con el advenimiento de industrialización las fábricas necesitaron agua en abundancia y buscaron las márgenes de los cursos de agua para establecerse. Fueron entonces los cursos de agua naturales los receptores de los desechos de la vida humana y de los residuos de las industrias. La contaminación del agua pone en peligro la salud pública, complica y encarece el abastecimiento del agua potable a las poblaciones y a la industria, perjudica la actividad pesquera, la agricultura y anula el valor estético de los cursos superficiales (p.67).

En relación a la contaminación del agua, millones de personas utilizan agua contaminada por microorganismos patógenos”con la consecuente propagación de enfermedades, tales como: el cólera, la disentería, la hepatitis, la esquistosomiasis y la fiebre tifoidea, entre otras. Como es sabido, para la sobrevivencia en la tierra, el agua representa el líquido vital y, en el planeta, el recurso más abundante. Dato suministrados por Ander Egg (ob.cit) expresan la difícil situación, en relación con el suministro de agua, debido a que sólo 35 por ciento de la población mundial aprovecha el suministro de agua, en forma adecuada. Por otro lado, 42 por ciento, se debe conformar con un suministro proporcionado y 23 por ciento de la población no se beneficia para nada de este suministro, equivalente a que 1.200 millones de personas en todo el mundo carecen de esta fuente vital (p.34).

Las plantas de tratamiento, aún las más avanzadas técnicamente, son incapaces de remover, transformar o destruir los compuestos orgánicos sintéticos que son el resultado de los procesos industriales. Lo mismo ocurre con ciertos detergentes y desperdicios sólidos de origen plástico o sintético

que forman parte de los desechos domiciliarios. Todo esto complica el proceso de purificación de las plantas de tratamiento de aguas. El problema de los desagües industriales es quizás el más grave en estos momentos. Las causas más comunes de contaminación del agua provienen de desagües urbanos (cloacas y pluviales); desagües industriales; desagües originados por la explotación del petróleo; desagües originados por las explotaciones agropecuarias; desagües de temperatura elevada proveniente de la actividad industrial y de usinas eléctricas y, por último, descarga de sólidos (p.22).

La contaminación hídrica se refiere a la modificación del agua a partir de la adición de desperdicios urbanos, desechos domésticos o industriales u otras sustancias o mezclas que degraden su calidad para el consumo humano, para actividades productivas o recreativas o para la vida natural. Aunque el agua puede contaminarse a partir de fuentes naturales como los volcanes, la gran parte de su contaminación es antropogénica. Se considera que el agua está contaminada aún cuando la presencia de los materiales perniciosos sea en baja concentración, pues por efecto de la biomagnificación estas sustancias pueden acumularse en los seres vivos alcanzando niveles dañinos.

Causas de contaminación hídrica

Dependiendo de las causas o fuentes de la contaminación hídrica, esta puede ser:

- ***Contaminación industrial***, a partir de los vertidos de desechos líquidos y sólidos a los ríos, de manera directa o indirecta, y de las partículas expulsadas en forma de humo que luego son retornadas al suelo por efecto de la lluvia.

- **Contaminación agrícola y ganadera.** Se genera por el uso de productos químicos como plaguicidas y fertilizantes en la agricultura convencional, así como por la generación de grandes cantidades de residuos orgánicos que contaminan las fuentes de agua.
- **Contaminación doméstica o urbana.** Se produce a medida que de los hogares se vierten desechos líquidos y sólidos que llegan al agua, incluyendo plásticos, vidrio, desechos de muebles, aguas grises, aguas negras. A esto se agrega la expulsión de partículas por los vehículos, los aceites de motores y otros líquidos.
- **Contaminación marina.** Se presenta por la intrusión de las aguas del mar en los acuíferos debido a la sobreexplotación de éstos, la sequía y otras causas.

Efectos de la contaminación hídrica

El agua contaminada tiene repercusiones importantes para la salud de las personas y de los ecosistemas, incluyendo:

- Pérdida de la biodiversidad marina y destrucción de ecosistemas acuáticos por la toxicidad de los desechos contaminantes.
- Reducción de la calidad de agua para el consumo humano o animal, la recreación y otras actividades.
- Alteraciones del sistema inmunológico, el potencial de supervivencia y la capacidad de reproducción de las especies.
- Desarrollo de enfermedades contagiosas en el ser humano, tales como: cólera, fiebre tifoidea, hepatitis y disentería.

- Desarrollo de cáncer por la acumulación de sustancias tóxicas.
- Muerte por intoxicación al bañarse con agua contaminada con residuos peligrosos.

Contaminación atmosférica.

Es la presencia en la atmósfera de sustancias en una cantidad que implique molestias o riesgo para la salud de las personas y de los demás seres vivos, vienen de cualquier naturaleza [1] así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables. El nombre de la contaminación atmosférica se aplica por lo general a las alteraciones que tienen efectos perniciosos en los seres vivos y los elementos materiales, y no a otras alteraciones inocuas. Los principales mecanismos de contaminación atmosférica son los procesos industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles y calefacciones residenciales, que generan dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre, entre otros contaminantes.

La atmósfera se contamina por la liberación de partículas, mezclas y sustancias químicas que modifican su composición, poniendo en peligro la vida de los factores bióticos del ecosistema, incluyendo a las personas. Las formas más importantes de contaminación de la atmósfera normalmente son debidas a gases generados en actividades humanas. Estos han sido asociados a problemas ambientales globales, tales como: la generación de lluvia ácida, el debilitamiento de la capa de ozono y el cambio climático. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación atmosférica causa dos millones de muertes prematuras al año en el mundo. Menores niveles de contaminación en una ciudad son relacionados con un mejor estado de salud respiratoria y cardiovascular (p.34).

La contaminación atmosférica en su forma visible es común en las ciudades industrializadas, donde se ve flotando en el aire la niebla tóxica. Sin embargo, existen diversos tipos de contaminación, visibles e invisibles. El principal gas contaminante de la atmósfera es el dióxido de carbono. Aunque en la respiración de los seres vivos se genera este gas, no se considera contaminante sino cuando es producto del uso de combustibles fósiles (como la gasolina, el gasoil y otros derivados del petróleo). En los últimos 150 años, las actividades humanas que usan estos combustibles han aumentado la cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera a niveles superiores a los de cientos de miles de años (p.89).

Causas de la contaminación atmosférica

Las principales causas de la contaminación atmosférica son:

- el consumo de combustibles fósiles en la generación de electricidad, los vehículos, la industria y los hogares;
- las actividades industriales y el uso de disolventes, sobre todo en las industrias químicas y minerales;
- la agricultura convencional;
- el tratamiento de los desechos;
- fuentes de emisión naturales como las erupciones volcánicas, el arrastre de polvo por el viento y el aerosol de origen marino.

Efectos de la contaminación atmosférica

La contaminación de la atmósfera tiene efectos sobre la salud de las personas y sobre el medio ambiente. Entre los principales se encuentran:

- Aumento en la temperatura global, generando el fenómeno de cambio climático. Estudios recientes muestran que en la República Dominicana, durante los últimos 70 años la temperatura mínima promedio anual aumentó 3 grados y la máxima aumentó 1.8 grados.
- Producción de ácidos corrosivos que perjudican los ecosistemas al caer en forma de lluvia ácida.
- Generación de enfermedades en las personas, especialmente respiratorias y cardiovasculares. La contaminación atmosférica también ha sido vinculada con irritaciones en los ojos y garganta, así como con problemas en el sistema nervioso. La acumulación de contaminantes en el cuerpo de las personas puede causar cáncer.
- Ingreso de los rayos ultravioleta del sol a la superficie de la tierra, debido a la reducción de la capa de ozono, causando daños severos sobre las personas y otros seres vivos.

Contaminación del suelo.

EL suelo es la parte exterior de la corteza terrestre y está íntimamente vinculado con la vida y con las actividades del hombre; constituye un intermedio (interfase) imprescindible entre la atmósfera y la hidrosfera. En la composición química del suelo intervienen los elementos geológicos del subsuelo, el aporte de los vientos, de las aguas y los residuos de la actividad de la vida orgánica. En él se producen procesos que lo mantienen en continua transformación. Está constituido por proporciones variables de arena, de arcilla, de limo y de materia orgánica (humus); la mayor proporción de uno u otro elemento define al suelo como: arenoso, areno-arcilloso,

arcillo-arenoso, arcilloso, limoso, limo-arenoso, etc. La porosidad del suelo permite que penetren en él, aire, gases y agua (p.123).

El suelo es el hábitat natural de numerosos microorganismos. Se estima que en un gramo de tierra se encuentran entre cien mil a cincuenta millones de microorganismos. Los microorganismos se agrupan en colonias; las vecinas a las superficies son aeróbicas (realizan sus ciclos vitales en presencia de oxígeno), las otras son anaeróbicas (realizan sus ciclos vitales en ausencia de oxígeno o en presencia de pequeñas cantidades de éste). Las colonias de estos microorganismos son agentes desintegradores de la materia orgánica que vuelve al suelo desde las plantas y los desechos y restos de animales, convirtiéndola en sustancias minerales que son reabsorbidas luego por los vegetales, cerrando el ciclo de la materia(p.87).

Causas de la contaminación del suelo

Algunas causas de la contaminación de suelo son:

- Uso incorrecto de agroquímicos (plaguicidas y fertilizantes)
- Manejo inapropiado de productos o desechos industriales
- Contaminantes atmosféricos que son depuestos por la lluvia.
- Manejo inapropiado de aguas residuales a nivel doméstico e industrial
- Enterramiento de bidones que luego pueden abrirse
- Antiguos entierros de residuos

Efectos de la contaminación del suelo

Entre los efectos de la contaminación del suelo sobre las personas y su medio pueden citarse:

- Concentración de sustancias no deseables en los tejidos de las personas y los animales. Algunos plaguicidas pueden durar más de diez años en el suelo

y llegar a diversos organismos, concentrándose cada vez más a medida que avanzan los niveles de la cadena trófica (biomagnificación).

- Degradación del paisaje por la presencia de residuos, la pérdida de la flora y de la fauna.
- Pérdida de la fertilidad de los suelos, reducción gradual del rendimiento de los cultivos y la subsecuente pérdida de su valor económico por la presencia de agentes contaminantes.
- Contaminación de las aguas subterráneas y de la atmósfera por la facilidad de los contaminantes en pasar del suelo a estos medios.
- Intoxicación de las personas por metales pesados y por compuestos orgánicos volátiles.

Contaminación por desechos sólidos.

Se debe al acelerado consumo de la población en crecimiento de nuestro país. Más que todo consumo de productos que fueron creados para durar años, pero que solo se utilizan por varios días y luego son desechados sin saber que alguno de estos pueden ser reutilizados. Esto genera contaminación por desechos sólidos, que colabora con la infertilización de los suelos, genera contaminación visual, contamina nuestras aguas y funcionan como criaderos para las plagas. Se necesita dar a conocer a los ciudadanos las técnicas ambientales de las tres R (reciclar, rehusar, y reducir) que sean valores que se inculquen en los hogares y sean reforzados por la educación, ya que colaboran a reducir las consecuencias que este tipo de

contaminación nos trae, que ya afecta a varios sectores del estado e incluso de nuestro país Díaz y Hernández (2016).

Ecología.

Ciencia que estudia los seres vivos u organismos como parte de un sistema, en donde se producen dos procesos de interacción: entre los organismos y entre éstos últimos y su entorno. Es decir, estudia las relaciones continuas entre los organismos o grupos de organismos (incluyendo al hombre), con los que lo rodea, biótico y abiótico (p 8). Como ya se mencionó la palabra ecología proviene del término griego Oikos que también es la raíz de la palabra economía, razón por la cual algunos teóricos han afirmado que la ecología es la “economía de la vida”. En esta perspectiva, se subraya la opinión de Alejandro de Humboldt, cuando menciona una nascente ciencia, al hablar de la geografía de las plantas “que considera a los vegetales bajo los aspectos de asociación local en los diferentes climas”, según opinión de González (ob. cit).

“La Ecología como ciencia de la sinfonía de la vida, es la ciencia de la supervivencia. Lejos de ser una especialización más, entre otras tantas, la ecología es una generalización, una visión global de las cosas; es la visión sinfónica del mundo, la visión del universo como sistema racional integrado” (p. 17)...

La naturaleza de la ecología se remonta al año 327 – 287 a. C., cuando Teofrasto, discípulo de Aristóteles, ya estudiaba las interacciones entre los organismos bióticos y abióticos. Posteriormente, en el siglo XIX, cuando se da preeminencia a un conocimiento que considerara lo natural y lo social, se atribuye al geógrafo Eliseé Reclus su postura al considerar que el contacto con la naturaleza y la comprensión del medio natural son elemento. Al respecto, se destaca que fue el biólogo alemán Ernst Haeckel, quien

plantea a la ecología como ciencia. Surge entonces como la disciplina que estudia los problemas ambientales originados por el crecimiento industrial. Desde entonces, la ecología ha pasado por un proceso evolutivo, a medida que se incrementan los conflictos ambientales producidos por la degradación del ambiente.

“Es importante destacar, en esta cita, el carácter holístico, integral y sistémico de la ecología, debido a que da singular importancia a todas las perspectivas de los grupos de seres vivos, considerándolos como un todo. Considerando que el conocimiento que le es útil para llevar a cabo un estudio diferente de todo lo que nos rodea, ya que nosotros formamos parte del ecosistema. Para Guillen (2016) la ecología es la ciencia que trata de las relaciones que existen entre los diferentes seres vivos y el ambiente” (p.122)..

Saneamiento ambiental.

En vastas regiones del país, la evacuación higiénica de excretas constituye uno de los más apremiantes problemas sanitarios. La insuficiencia y la falta de condiciones higiénicas de los medios de evacuación de heces infectadas provocan la contaminación del suelo y de las aguas. Esas condiciones son especialmente propicias para que ciertas especies de moscas pongan sus huevos, se críen, se alimenten en el material no evacuado y transmitan infecciones. También atraen a los animales domésticos, roedores e insectos, los cuales propagan las heces y en ocasiones pueden ser causa de intolerables molestias. La insuficiencia de los sistemas de evacuación de excretas está ligada frecuentemente con la falta de suministro de agua adecuada y de otros medios de saneamiento, y por lo general tiene que ver con el bajo nivel económico de la población urbana periférica o rural (.p.123).

Dentro de estas consideraciones, Vázquez (2015), señala:

“En el área de saneamiento básico se deben contemplar aquellas actividades relacionadas con el mejoramiento de las condiciones básicas que afectan a la salud, o sea, el abastecimiento de agua, disposición de excretas, residuos sólidos, vivienda y control de la fauna nociva. Entre los componentes operativos del saneamiento básico son: agua potable, alcantarillado; disposición de excretas en el medio rural, aseo urbano, mejoramiento de la vivienda, protección de los alimentos, control de fauna nociva y control de zoonosis”... (p.26)

Con referencia a lo anterior, mientras que en el área de calidad ambiental hay que basarlo en la caracterización del impacto del desarrollo, como la contaminación ambiental, y su efecto sobre la salud pública. Los componentes operativos de calidad ambiental, refieren a siete rótulos que involucran desafíos globales para la salud y el ambiente; alimentación y agricultura; agua; industria; asentamientos humanos y urbanización; y problemas transfronterizos e internacionales. Los principales factores que atentan contra la salud ambiental, desordenes alimentarios, adicciones (alcohol, tabaco, drogas), exceso de actividad, y problemas sociales y económicos (p.33).

Desarrollo sustentable.

Este no se logra únicamente con soluciones tecnológicas, medidas políticas y recursos económicos: también debemos cambiar nuestra forma de pensar y actuar. En el año 2012, veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra, los líderes mundiales se reunirán de nuevo en Río de Janeiro a: 1) asegurar el compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, 2) evaluar el progreso de su aplicación deficiente en el cumplimiento de los compromisos ya acordados, y 3) abordar los desafíos nuevos y emergentes. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, o Cumbre de la Tierra de Río 20, se centrará en dos temas: 1) economía verde

en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y 2) el marco institucional para el desarrollo sostenible (p.28).

Asimismo H. Daly, por su parte, afirma que:

“una sociedad sostenible es aquella en la cual los recursos no se utilizan a un ritmo que supera al ritmo de su regeneración, donde no se emiten contaminantes a una velocidad mayor que aquella con la cual el sistema natural puede absorberlos o neutralizarlos, y en donde los recursos no renovables se emplean a un ritmo que queda por debajo de la posibilidad real de reemplazo esta temática se consolida durante la Conferencia de Río 92. La Cumbre de la Tierra, en ella el desarrollo sostenible fue sin duda el tema central del debate (p.29)”...

Es así como la Declaración de Río, pone de relevancia el concepto de “desarrollo sostenible” y se establecen veintisiete principios, todos orientados a subrayar el alcance del nuevo concepto de desarrollo inscrito en los ámbitos político, económico y del derecho internacional, logrando de esta manera insertarse con carácter de integralidad, reconociendo que es potestad de los gobiernos el uso racional de los recursos, así como también el establecimiento de las respectivas políticas ambientales, que hagan posible la viabilidad de todo este proceso, a través de la interrelación naturaleza – sociedad y economía – medio ambiente.

Redime la dignidad y propone rebasar los límites de pobreza existentes en los países en vías de desarrollo, con la finalidad de alcanzar un verdadero desarrollo, dentro de los términos de la sostenibilidad, considerando especialmente los requerimientos de estos países. Admite principios de cooperación y solidaridad para conservar y proteger el ambiente. Reconoce las diferencias de responsabilidades sobre los daños ambientales, atribuyendo mayor peso a los países más industrializados, los cuales los

considera como los mayores “deudores ambientales”, aboga por el redimensionamiento del consumismo hasta su eliminación. Plantea la obligación de mantener a la población informada y que esta participe plenamente en todo lo atinente a los temas ambientales, ratificando así la relación entre democracia y ambiente.

La Educación Ambiental.

Debe constituir un bastión fundamental en lo que es la tarea de formar seres humanos integrales, en el que la Educación Ambiental debe ser una de las prioridades, lo cual no se evidencia en la actualidad y, lejos de ello por no poseer las competencias requeridas, no asume efectivamente el propósito referido a la formación de la conciencia ambiental. Visto de esta forma, se plantea entonces la conveniencia de considerar prioritaria la relación que debe existir entre la educación, la sociedad y la naturaleza. Por otra parte, la educación es el riel principal que permite a la sociedad un camino expedito para valorar, conservar y querer a la naturaleza, en un principio de recursividad, en opinión de Morín (ob.cit) en que la educación posibilita transformar una conciencia ciudadana, para una determinada sociedad que desea vivir en un contexto natural constructivo y favorable, para su propia coexistencia performativa en el planeta Tierra (p.89).

Impacto Ambiental.

Son los cambios o efectos producidos en el ambiente, que por lo, general se toma en cuenta la magnitud, duración e intensidad de la intervención humana en el medio y la sensibilidad del mismo. Como ya se mencionaba, la acción del hombre para alcanzar objetivos de supervivencia puede generar menor o mayor grado de impacto en el ambiente. En concordancia con lo planteado, se entiende por impacto ambiental el resultado que produce la intervención del hombre sobre su entorno, significando que esas acciones

humanas realizadas para la obtención de objetivos individuales suscitan nuevas consecuencias adicionales sobre el medio natural o social. De acuerdo a lo expresado por Guevara (ob.cit.), en Venezuela pueden ilustrarse los siguientes aspectos como problemas ambientales:

1. *Los desechos sólidos:* no se clasifican y únicamente el 7 por ciento se recicla de manera inadecuada, subrayando que no existe una forma organizada de hacerlo, sino que son iniciativas individuales de personas que se dedican a recoger latas, cartón, papel y todo tipo de chatarra en diversos sitios de las ciudades; por ejemplo, calles, avenidas, plazas, entre otras, o bien en los basureros municipales.

2. *Las quebradas ríos, laguna y mar:* va el 95 por ciento de las aguas servidas de complejos habitacionales, industrias, oficinas, servicios públicos, comercios. No existen plantas de tratamiento, requeridas por las leyes correspondientes, y por ello se contaminan, incluso, embalses, que proveen de agua para consumo humano en algunas comunidades. Se mencionan La Mariposa y la Pereza” en Caracas; “Turimiquire” en Oriente; “Cumaripa” en Yaracuy; “Dos Cerritos en Lara; “Calabozo” en Guárico; “El Isidro” en Coro y “Burro Negro” en Zulia, sólo para citar alguno de ellos, con la consiguiente situación de ocurrencia de enfermedades, producto de la contaminación de estas aguas.

3. *En los sectores agrícolas:* se utilizan agro tóxicos, como, herbicidas, fertilizantes y biosidas de manera indiscriminada y sin conocimiento de las proporciones convenientes, a tal punto que su uso puede ocasionar intoxicaciones y hasta la muerte de quienes aplican y consumen los alimentos tratados con estos productos tóxicos.

4. *La instalación de industrias:* sin control en los centros urbanos, que no cumplen las condiciones mínimas de prevención acarrear altos índices de degradación del ambiente, debido a que sus desechos van a quebradas y ríos.

5. *Las reservas forestales:* han sido profundamente afectadas. Se cita la de Turén, que ha sido devastada y las de Ticoporo y Caparo cuya restauración es imposible y la zona de bosques húmedos más importantes de la tierra, Amazonas, se encuentra muy amenazada.

En tal sentido es importante referirse, a las comunidades indígenas, que a pesar de tener bajos índices poblacionales, no escapan a los problemas ambientales causados por terceros; así como por ejemplo, la sobreexplotación de los recursos por poblaciones no indígenas, lo que se puede observar en las deforestaciones a gran escala para la obtención de madera y la expansión de la agricultura y la ganadería, los incendios de bosques y sabanas y la explotación de los recursos minerales metálicos como oro, diamante y otros; con la utilización de elementos químicos.

Bases Legales.

Las bases legales son las normativas legales, mediante la cual; se apoya la presente investigación. En este caso sobre como promover un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela. Partiendo de la legislación vigente y respetando la pirámide legislativa, por lo cual inició con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y demás legislaciones que la regulan.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 127, establece que:

“Es un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo que, toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida libre y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado”...

En relación con lo establecido en el artículo mencionado, enmarcado dentro del Marco Constitucional se alude la importancia, de participar mancomunadamente para preservación y conservación de del planeta, así como también concientizar a las generaciones presentes y las generaciones venideras de que manera deben proteger y mantener el ambiente limpio y libre de contaminación, en beneficio de sí misma y del mundo para, así tener la oportunidad de disfrutar de un ambiente sano y seguro donde todos y todas podamos convivir en armonía directamente con la naturaleza.

Asimismo el Plan de la Patria, 2013-1019: en su V objetivo histórico establece:

“Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza”...

Dentro de este orden de ideas, lo establecido en este objetivo se traduce en la necesidad de construir un módulo económico productivo eco socialista basado en una relacionado en un vinculo el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Dentro de este orden de ideas la Ley Orgánica del Ambiente artículos 1 y 17:

“Tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo

sustentable como derecho y deber fundamental del Estado de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad”...

De acuerdo con lo establecido en el artículo mencionado, el Estado está en el deber de garantizarle a los ciudadanos y ciudadanas la conservación del ambiente, realizando acciones y estrategias que permitan la participación de esa ciudadanía por la conservación de estas especies en su habitat natural.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de esta Ley:

La presente Ley tiene por objeto tipificar como delito los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente e imponer las sanciones penales. Asimismo, determinar las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales.

Esta Ley tiene como objetivo tipificar los hechos que atente contra nuestra naturaleza. De igual manera se encarga de establecer todas las medidas necesarias para la reparación del daño del causado en el ambiente, que de una u otra forma generen la contaminación ambiental.

En tal sentido la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio en su artículo 2 establece que:

A los efectos de esta Ley, se entiende por ordenación del territorio de regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral.

Asimismo, esta Ley establece que para lograr el que se armonice el bienestar de la población, optimizando la explotación y uso de los recursos

naturales, con el fin de proteger y darle valor tiene como objetivos fundamentales el desarrollo integral de las poblaciones a través de actividades económicas y sociales.

De igual manera, artículo 1 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario señala que:

La presente ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido este como medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio y la tercerización como sistemas contrarios a la justicia, la igualdad, al interés general y la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad...

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; además regula el derecho de todo individuo o grupo de población apto para trabajos agrícolas o pecuarios, que carecían de tierras o las poseían en extensiones que no les permitiera gozar de los beneficios previstos en la propia Ley.

Dentro de este orden de ideas:

La Ley de Bosques y Gestión Forestal artículo 1 El objeto del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley es establecer los principios y normas para la conservación y uso sustentable de los bosques y demás componentes del patrimonio forestal, en beneficio de las generaciones actuales y futuras, atendiendo al interés social, ambiental y económico de la Nación.

De igual manera, el artículo señalado en esta Ley establece los principios y las normas establecidas, con la finalidad de llevar a cabo la conservación y uso sustentable de los bosques y el patrimonio forestal, a fin de atender los

intereses sociales y ambientales y económicos de la nación, a fines de presévalos para las generaciones presentes y las generaciones venideras.

Asimismo es necesario establecer que la:

Ley Sobre Sustancias Materiales Desechos Tóxicos artículo 1. Esta Ley tiene por objeto regular la generación, uso, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de las sustancias, materiales y desechos peligrosos, así como cualquier otra operación que los involucre, con el fin de proteger la salud y el ambiente.

De acuerdo con lo establecido en este artículo, esta Ley se encarga de regular todo lo referente a las sustancias y desechos peligrosos que así como de cualquier otra maniobra que pueda contribuir con la contaminación del ambiente, todo esto con propósito o fin de proteger la salud ambiental.

En tal sentido la Ley de Gestión Integral de la Basura en su artículo 2 establece:

La gestión integral de los residuos y desechos sólidos se regirá conforme a los principios de prevención, integridad, precaución, participación ciudadana, corresponsabilidad, responsabilidad civil, tutela efectiva, prelación del interés colectivo, información y educación para una cultura ecológica, de igualdad y no discriminación, debiendo ser eficiente y sustentable, a fin de garantizar un adecuado manejo de los mismos.

De lo mencionado en esta Ley cabe decir que la misma tiene objetivo principal conforme a los principios establecidos garantizar una cultura ecológicas, eficiente para avanzar hacían un desarrollo sustentable, con la activa participación de todos y todas en pro del bienestar del país.

De igual manera el Artículo 1 de la Ley de aguas:

Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

No obstante cabe decir que esta Ley tiene como objetivo fundamental garantizarle al Estado venezolano, el uso de las aguas para el bienestar de la población y el fomento del desarrollo sustentable del país.

Según el artículo 2 de la Ley de la Diversidad Biológica:

“son bienes jurídicos ambientales protegidos, fundamentales para la vida. El Estado Venezolano, conforme a la Convención Sobre la Conservación de la Diversidad Biológica, ejerce derechos soberanos sobre estos recursos”...

De conformidad con lo señalado en este artículo esta Ley, el Estado se encarga de ejercer derechos, con el fin de proteger, los recursos naturales ya que estos son bienes jurídicos que deben ser protegidos para conservar la Diversidad Biológica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre.

La presente Ley regirá la protección y aprovechamiento racional de la fauna silvestre y de sus productos, y el ejercicio de la caza.

Asimismo la presente Ley establece que la misma se encarga de regir, proteger y aprovechar de manera racional, los recursos naturales, a fin de preservar la fauna silvestre y garantizar sus productos para generaciones presentes y venideras.

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

La investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos-escritos u orales- uno de, los ejemplos más típicos de esta investigación son las obras de historia. (pag.90). Toda investigación debe realizarse por medio de procedimientos metodológicos que permitan llevar a cabo, dicha investigación de manera sistemática, organizada y coherente, enmarcada en el paradigma positivista siendo el más adecuado, presentándose de forma general los pasos a seguir en cuanto a la metodología asumida por la investigadora para la realización del presente Trabajo.

Según (Cubillos s/f). Diversos cambios se están produciendo en todos los órdenes de la vida social, cultural, ética, estética, política y económica del mundo; estas transformaciones que han sido sustento de la modernidad manifiestan el nacimiento performativo de una nueva era ambientalista. No obstante, también se atribuye a la modernidad una serie de razones negativas, cuando es analizada por filósofos como Bacon, Locke y Hume, a quienes se les reconoce hoy como autores del método positivista por adjudicar preminencia a la experimentación y verificación.

La modernidad, a juicio de Cubillos (ob. Cit.) es responsable del progreso que ha generado la catástrofe mundial confrontada actualmente por el ambiente, hecho que ha traído como consecuencia hacer del “futuro humano y natural algo finito, ingobernable y ambientalmente insostenible” (p.2).

“...unir armónicamente al sujeto con el objeto a la naturaleza con la sociedad, a la ciencia con la cultura, lo tradicional y lo moderno,

al este con el occidente, el ecosistema con la cultura, al hombre de la calle con el hombre de ciencia, a la tecnología con el arte, al cuerpo con el alma, todo ello enarbolado desde un postmetafísico ropaje (Cubillos ibídem). (p.45).

Enfoque metodológico.

El presente estudio metodológicamente se ubica en una investigación cuantitativa, basándose en un contexto tipo documental explicativa, que tiene como enfoque metodológico, promover un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela y como toda investigación científica, exige la selección, construcción y aplicación de métodos y técnicas que consoliden la severidad científica, de la investigación. Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (pag.27).

Tipo de la investigación.

El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar, orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios. Hernández S. y otros (Ob. Cit.: 66), “los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o de fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas [25] de los eventos físicos o sociales”. El medio de que se valen para tal labor es la verificación de una hipótesis que en estos casos sí es imprescindible, a diferencia de los dos anteriores tipos de investigación. Las características de este tipo de estudios son, de manera general, las siguientes: parten de un abundante cuerpo teórico, identifican

las relaciones de causalidad y proponen nuevas hipótesis para futuros estudios [26].

Diseño de la investigación.

Diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. Para fines didácticos se clasifica el diseño bibliográfico. Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: en la investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.(pag.26).

“Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos”. (pag.27)...

Procedimientos Metodológicos.

El procedimiento que se seguirá para llevar a cabo el proceso de investigación será el siguiente:

- **Fase documental:** Que proporcionará la visión de la realidad investigada y permitirá establecer categorías conceptuales para

determinar la relación de la teoría con los constructos teóricos principales.

- **Fase Exploratoria:** En la que se reconoce la realidad a investigar y su delimitación en el espacio, tiempo y sujeto la cual permitirá obtener una visión integral del investigador a la temática sujeto de estudio.

- **Fase Analítica:** Consistirá en el ordenamiento, análisis e interpretación e interpretación de los datos para la verificación, análisis e interpretación de la realidad objeto de estudio.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El objetivo de la investigación documental es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales. Estos procedimientos han sido desarrollados con el objeto de aumentar el grado de certeza de que la información reunida será de interés para los integrantes que estudia y que además, reúne las condiciones de fiabilidad y objetividad documental. La técnica documental que permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.

“Referido a las técnicas para recolección de datos, según lo expresado por Farias (ob.cit.), “son las distintas formas y maneras de obtener la información” (p.15). Es de resaltar, que la investigación por ser documental la recolección de datos se realizó mediante técnicas documentales como la elaboración de fichas

bibliográficas subrayadas y resumen. Indagación de los antecedentes, revisión de trabajos anteriores, adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica, construcción del marco teórico”...

La Revista.

Es una publicación, pública o privada, de edición periódica. A diferencia de los diarios o periódicos, orientados principalmente a transmitir noticias, las revistas ofrecen un tratamiento algo más exhaustivo de los sucesos o temas que desarrollan, que pueden ser de actualidad o entretenimiento, ya sea de carácter farandulero, cinematográfico, científico, artístico, etc. Suelen estar impresas en papel de mejor calidad, con encuadernación más cuidada y mayor espacio destinado a la documentación gráfica. Según el tema en el que se enfoque la revista, traerá contenidos que se suponen de interés general para el público de estas publicaciones

La Ficha bibliográfica.

Es un documento en el que se registran ciertos datos (generales, bibliográficos). Se utiliza para resumir los datos extraídos de fuentes bibliográficas (como libros, revistas y periódicos). También se denomina La ficha bibliográfica anotación en la cual a la información más importante de un libro que puede ser útil en alguna de las investigaciones.

El Periódico.

Se realiza con intervalos regulares de tiempo o con cierta frecuencia, "publicaciones periódicas; durante la última cumbre, celebrada en junio, ambos dirigentes acordaron mantener encuentros de manera periódica e informal; los avances médicos eliminaron el efecto devastador de las grandes epidemias que periódicamente asolaban a la población".

El subrayado.

Es el acto de resaltar las secciones importantes de un texto trazando líneas horizontales en las partes importantes del texto debajo de ellas. Uso del subrayado Con el subrayado, aplicado como técnica de estudio o para dar énfasis a ciertas partes de un texto, se establece una jerarquización de ideas útiles para resaltar lo más importante, a fin de que el lector centre la atención en las palabras claves o partes del texto más importantes.

El resumen.

Es un escrito que sintetiza las ideas principales de un texto. La extensión del resumen puede variar, pero no suele pasar el 25% de la extensión del original. En el resumen se han de evidenciar los vínculos lógicos de las ideas explicadas en el texto de partida, aunque esto suponga cambiar el orden en que aparecen, y la redacción debe adoptar un tono objetivo, independientemente del punto de vista del autor del texto base.

El Texto.

Posee una cierta finalidad comunicativa: por medio de sus signos busca transmitir un cierto mensaje que adquiere sentido de acuerdo a cada contexto. La extensión del texto es muy variable, desde unas pocas palabras hasta millones de ellas. El mismo término permite hacer referencia a cosas bastantes distintas entre sí. Es importante recalcar el hecho de que actualmente empleamos el citado término unido de manera indisoluble a otro concepto dando lugar a la expresión “libro de texto”.

CAPITULO IV BREVE ANALISIS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Desde un punto de vista ecológico y cultural, a través de la presente investigación, no cabe duda que la contaminación ambiental es un cambio perjudicial, que puede afectar nocivamente la vida humana o la de especies beneficiosas, los procesos industriales, las condiciones de vida del ser humano malgastar y deteriorar los recursos naturales renovables.

No obstante cabe decir que entre los principales elementos de contaminación ambiental se destacan los residuos de actividades realizadas por el ser humano, la cual; traen como consecuencia el aumento de contaminación, y a medida que la gente se multiplica el espacio se hace más pequeño.

Es importante reconocer que uno de primeros contaminantes es el problemas de los desechos de aguas negras, debido a que en la mayoría de las veces resultan del hecho de que las ciudades han crecido más rápidamente que sus servicios de tratamiento, por tanto es necesario que se ponga en práctica nuevas alternativas en búsqueda de una solución a este problema. En tal sentido se propone un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela.

Asimismo en relación a la propuesta planteada, se hace necesario que el gobierno bolivariano, impulse los programas y estrategias en el desarrollo sustentable de la nación garantizando las políticas ambientales tal como lo establece nuestra carta magna y el Plan de la Patria y las demás leyes establecidas, dando continuidad a la Declaración de Río, donde pone de relevancia el concepto de “desarrollo sostenible” estableciendo los principios, orientados a un nuevo concepto de desarrollo duradero en los ámbitos político,

económico y del derecho ambiental, y donde se reconoció que los gobernantes tienen la potestad del uso racional de los recursos, por medio de las respectivas políticas ambientales.

A través del estudio realizado cabe decir que, el desarrollo sustentable, es un concepto que propone rebasar los límites de pobreza existentes en los países en vías de desarrollo, con la finalidad de alcanzar un verdadero desarrollo, dentro de los términos de la sostenibilidad, enmarcado en los principios de cooperación y solidaridad para conservar y proteger el ambiente. Donde todos y todas debemos asumir la responsabilidad sobre los daños ambientales ocasionados por medio de actividades realizadas sin tomar en consideración que destruimos nuestra naturaleza.

Por medio de la presente investigación se puede decir, que la insuficiencia y la falta de condiciones higiénicas, necesarias para la evacuación de heces infectadas provocan la contaminación del suelo y de las aguas, debido a que propicias para que ciertas especies se críen, se alimenten en el material no evacuado y transmitiendo infecciones en las personas, los cuales pueden ser causar daños irreparables no solo en los seres humanos sino en el ambiente en general.

Es importante que las políticas ambientales conjuntamente con la comunidad organizada realice planes, programas, proyectos comunitarios involucrando a toda la comunidad en general a participar de manera atinente en los temas ambientales, ratificando así la relación entre democracia y ambiente, impulsando el V objetivo histórico del Plan de la Patria. Es necesario seguir el ejemplo de Simón Bolívar al comprender la necesidad de proteger el ambiente, procurando ayudar a construir el presente de las generaciones venideras.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Conclusiones.

De lo antes expuesto en la investigación realizada se concluye que la problemática ambiental, es una situación crítica que confronta la naturaleza hoy día a nivel mundial, en atención a lo cual la educación ambiental adquiere un rol protagónico tras la consecución de opciones válidas para abordar la especificidad en perspectiva. En tal sentido, numerosos reportajes, entrevistas y comunicados dan cuenta del aumento en la incidencia de enfermedades transmisibles producidas por la contaminación ambiental.

En tal sentido la investigadora concluye que, la salud ambiental de una región está directamente relacionada con factores que condicionan la relación entre salud y enfermedad, y la necesidad básica humana de un ambiente seguro, y uno que provea condicionantes idóneos de salud, y que contribuyan con el desarrollo sustentable en Venezuela.

En este orden de ideas la investigadora concluye que el desarrollo sostenible es nuevo concepto de desarrollo en los ámbitos político, económico, logrando de esta manera insertarse con carácter de integralidad, reconociendo que es potestad de los gobiernos el uso racional de los recursos naturales, así como también el establecimiento de las respectivas políticas ambientales enmarcadas en nuestra Constitución Nacional.

Asimismo investigadora concluye, que por medio este estudio es importante tomar en cuenta que la salud ambiental es indispensable para el desarrollo sustentable de un país en este caso Venezuela requiere de una concientización de cultura ambiental para continuar con el desarrollo

duradero, según Rodríguez (2015), la define como aquella que “se refiere a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir aquellos factores en el ambiente que pueden potencialmente afectar adversamente la salud de presentes y futuras generaciones

De igual manera la investigadora concluye que de acuerdo a lo expresado por muchos autores, y a través de la presente indagación se puede decir, que existen condiciones idóneas para la transmisión de enfermedades que provienen por medio de la contaminación ambiental, ya que se ha observado gran cantidad de personas en diferente regiones del país que han padecido enfermedades transmisibles generadas por el ambiente contaminado más que todo ocurre en las zonas urbanas.

Dentro de este orden de ideas se concluye que las amenazas ambientales para la salud provienen de muy diversas fuentes y muchas de estas amenazas van ligadas a la pobreza y la falta de programas y proyectos gubernamentales acordes a las necesidades de las comunidades, especialmente en los sectores marginales de nuestro país, donde la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico contribuyendo a la mortalidad sobre todo infantil, razón por la cual, es importante que se desarrolle a nivel nacional un Programa de intervención comunitaria higiénico ambiental con el fin de evitar de una u otra forma la contaminación ambiental .

En tal sentido se concluye, que a medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en la sociedad, el ambiente se deteriora cada vez más según lo señalado por (Zurita, 2012), el ser humano desde sus inicios se ha esforzado por suplir sus necesidades obteniendo recursos de la naturaleza sin medir el daño que le ocasionan a ésta, y mientras ellos se

adaptan al medio para subsistir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio ambiente según sus necesidades ocasionando en muchos casos contaminación ambiental.

Recomendaciones.

Según las conclusiones hechas al estudio realizado, se recomienda que para “Promover un programa de intervención comunitaria higiénico ambiental en Venezuela”, donde participen las políticas ambientales y los entes gubernamentales que están a cargo de las instituciones competentes en materia ambiental se unan en pro del desarrollo sustentable del país en búsqueda una posible solución a esta problemática que día tras días no solo es perjudicial para la nuestra salud sino también que destruye nuestra naturaleza y provocando el deterioro ambiental.

Es recomendable que a medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en la sociedad, se tomen medidas que solventen de manera inmediata el problema de los agentes contaminantes del ambiente, ya que la mayoría de dichos agentes contaminantes son actividades realizadas por el ser humano, lo que causa el deterioro ambiental cada vez más, según lo expresado por (Zurita, 2012), el ser humano desde sus inicios se ha esforzado por suplir sus necesidades obteniendo recursos de la naturaleza sin medir el daño que le ocasionan a ésta.

Es importante recomendar que el reciclaje de materiales desechos se considere una atractiva y llamativa forma para ser puesta en práctica, al respecto diversos estudios realizados informan que una ciudad más limpia comienza por los ciudadanos y ciudadanas; quienes deben cambiar su forma de pensar y actuar, a fin de proteger el ambiente natural, ya que la basura acumulada en lugares abiertos ocasiona la proliferación de plagas indeseadas. Así como los contenedores de vasos plásticos, botellas de

plástico, bolsas plásticas, y otras, que rápidamente se convierten en “casas” de insectos.

De tal manera es recomendable poner en práctica el concepto de “desarrollo sostenible” estableciendo los veintisiete principios, orientados a señalar el alcance del nuevo concepto de logrando de esta manera implantarse con carácter de integralidad, reconociendo que los gobiernos tiene autoridad el uso racional de los recursos naturales, para establecer políticas ambientales, que hagan posible todo este proceso, a través de la interrelación naturaleza sociedad.

Asimismo se recomienda que trabajemos unidos para lograr desarrollo sustentable en Venezuela, cruzando los límites de pobreza existentes en el país, dentro de los términos de sostenibilidad, y bajo los principios rectores de cooperación y solidaridad a fin de conservar y proteger el ambiente, donde todos y todas tengamos la oportunidad de vivir en armonía con la naturaleza y en un ambiente sano.

De igual manera, se recomienda que es importante que se realicen charlas, programas, proyectos comunitarios y talleres de concientización sobre la contaminación ambiental, como media de prevención, debido a la insuficiencia la falta de condiciones higiénicas que provocan la contaminación del ambiente trayendo como consecuencia diversas enfermedades en la población. Razón por la cual se elige este tema de investigación, a fin de buscar una posible solución a dicha problemática.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999)**. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.011 del 21 de diciembre de 2010.
- Asamblea Nacional (2013). **Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.Caracas.
- Asamblea Nacional (2006). **Ley Orgánica del Ambiente**. Gaceta Oficial Número 5.833 (Extraordinario) del 22 de diciembre de 2006.
- Asamblea Nacional (2012). **Ley Penal del Ambiente**. Gaceta Oficial Número 39.913 del 2 de mayo de 2012.
- Asamblea Nacional (2006). **Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio** Gaceta Oficial de República Bolivariana de Venezuela Año CXXXIVMES III Caracas 2006 No. 5.833 Extraordinario.
- Asamblea Nacional (2009). **Ley de Bosques y Gestión Forestal** Gaceta Oficial Extraordinario N° 39.125, 2009.
- Congreso de la República de Venezuela (1970). **Ley Protección a la Fauna Silvestre** Gaceta Oficial Extraordinario N° 29.289, 1970
- Asamblea Nacional (2007). **Ley de Aguas**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.595 de fecha 02 de enero de 2007.
- Asamblea Nacional (2010). **Ley para la Gestión Integral de la Basura**. Gaceta oficial Extraordinaria N° 6.017 del 30 de Diciembre de 2010.
- Asamblea Nacional (2010). **Ley de Tierras y Desarrollo Agrario**, con su Reforma Parcial Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.991. Jueves 29 de Julio de 2010.
- Asamblea Nacional (2008). **Ley de Gestión de la Diversidad Biológica**. Gaceta Oficial Número 39.070 del 1 de diciembre de 2008.
- Asamblea Nacional (2001). **Ley Sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos**. Gaceta Extraordinario N° 5.554. Martes 13 de Noviembre de 2001.
- Camacho A. (2015). **ESTRATEGIAS FINANCIERAS A LA INDUSTRIA DEL SECTOR RONEROEN VENEZUELA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COSTES DE LAS MATERIAS PRIMAS CASO: C. A. RON SANTA TERESA** (Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister en

Administración de Empresas. Mención Finanzas “La Morita”, Mayo de 2015).
Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN EPISTEMOLOGÍA AMBIENTAL. UNA
APROXIMACIÓN TEÓRICA A LAS COMPETENCIAS PERFORMATIVAS
DEL FACILITADOR AMBIENTAL EN VENEZUELA** Autor: Msc. Nelly
Inojosa Gallardo Tutora: Dra. Nerys Olivares Abril, 2013

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO VICERRECTORADO ACADEMICO
DIRECCION GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO AREA DE
INGENIERIA POSTGRADO EN SISTEMA DE LA CALIDAD. **DISEÑO DE UN
MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA
POTENCIAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EMPRESAS DE
MANUFACTURA Y SERVICIOS.** Para optar al grado de Magister de calidad.
Autora Arambulet Morillo Norkis Josefina. Tutora María José Goncalves
2014.

Extraordinaria Número 6.011 del 21 de diciembre de 2010. Del Canto, E. (2012).
**Investigación y Métodos Cualitativos: Un Abordaje Teórico desde un
Nuevo Paradigma.** Recuperado de: goo.gl/SwyJHs Consulta [02 Noviembre
2016].

El pensamiento conservacionista de Bolívar, la ética como reto a la práctica
pedagógica.

Hernández S. (2014). **Metodología de la investigación.** Ediciones Mac Craw Hill.
Colombia.

Chávez, Nida (1994). **Introducción a la Investigación educativa neoliberal.** ARS
grafica, SA Venezuela. pag. 325.